

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0901

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

090119

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía BAYER DEL ECUADOR S.A. por la de BAYER S.A. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 29 de enero de 1997, juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.757 de 14 de abril de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía BAYER DEL ECUADOR S.A. por la de BAYER S.A. y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo del cantón Quito y Primero del cantón Guayaquil tomen nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; y el Registrador del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 16 ABR. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

EVG/Mag.